



Laguna Blanca, 05 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 979

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, MINI BUS JAC SUNRAY PATENTE HD HV 91	
MOTIVO: Viaja el día miércoles 06 de diciembre de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a la Villa Tehuelches a las 15:00 horas , con el propósito de trasladar a apoderados que asistirán a una reunion en la Escuela Diego Portales. Posteriormente seran trasladados desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas a las 19:00 horas. Viaja el día jueves 07 de diciembre de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a la Villa Tehuelches a las 13:00 horas , con el propósito de trasladar el bus patente HD HV 91 a la Escuela Diego Portales. Con el proposito de trasladar a los alumnos del internado desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas a las 16:15 horas.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DÍA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
06	DICIEMBRE	2023	0.-		
07	DICIEMBRE	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Ítem 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Ítem 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Ítem 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Ítem 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


KENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicitud decretos

3 mensajes

Hogar Estudiantil Diego Portales <hogarestudiantilg-35@hotmail.com>

5 de diciembre de 2023, 19:24

Para: Doris Montiel <profesoradorismontiel@gmail.com>, Raul Vivar Valin <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Traslado de los niños de la Escuela Diego Portales, con el Mini Bus Blanco patente HDHV-91

- **Miércoles 06 de Diciembre de 2023 : Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 15:00 hrs. (reunión de Apoderados)**
- **Miércoles 06 de Diciembre de 2023 : Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 19:00 hrs.**
- **Jueves 07 de Diciembre de 2023 : Salida desde PUQ a Villa Tehuelches a las 13:00 hrs. (sin ocupantes)**

Jueves 07 de Diciembre de 2023 : Salida desde Villa Tehuelches a PUQ a las 16:15 hrs. app.

Atentamente.,

CESAR ANDRADE**CHOFER****Raul Vivar** <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

6 de diciembre de 2023, 8:08

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Doris Montiel <profesoradorismontiel@gmail.com>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE:

Junto con saludarlo solicito hacer el Decreto de comisión respectivo y solicitado.

Atentamente

[El texto citado está oculto]

--

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

- **Rene Villegas** <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

6 de diciembre de 2023, 8:09

- Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

[El texto citado está oculto]



René Villegas Barría
Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

rene.villegas@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 105
www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches

 Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.